

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes octubre del año dos mil quince, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por los titulares de la Defensoría ante el Superior Tribunal, el Tribunal de Juicio en lo Criminal, el Juzgado de Instrucción N°: 2 y Civil y Comercial N°: 2, todos del Distrito Judicial Sur; mediante las que solicitan la designación de Auxiliares Terceros para cubrir vacantes existentes, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N°: 147/14, resulta procedente la incorporación de agentes en el nivel inicial del escalafón administrativo, con sujeción a la aprobación del examen de ingreso que será instrumentado oportunamente.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Carolina PAGANO ZAVALIA**, D.N.I. N°: 34.674.611, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1º de diciembre del corriente.

2º) DESIGNAR al **Sr. César David MOLINA**, D.N.I. N°: 34.191.723, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, con sujeción a las///

///disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente.

3º) DESIGNAR al **Sr. Martín Ramiro NUÑEZ LA TORRE**, D.N.I. N°: 38.089.586, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente.

4º) DESIGNAR a la **Sra. Carmen OVEJERO ETCHEGARAY**, D.N.I. N°: 30.547.997, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias), a partir del 1° de diciembre del corriente.

5º) HACER PRESENTE a los titulares de las dependencias la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial dentro del período de seis (6) meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de los agentes designados.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)